



ACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.5/803  
18 noviembre 1959  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Decimocuarto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 71 del programa

COOPERACION INTERNACIONAL PARA ESTIMULAR LA INVESTIGACION  
CIENTIFICA EN LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES CANCEROSAS

Declaración del Secretario General sobre las consecuencias financieras

1. El proyecto de resolución aprobado en la 953a. sesión de la Tercera Comisión (A/C.3/L.811) representaría un gasto de 100.000 dólares cada cuatro años. En 1960 no habría ningún gasto por ese concepto. El Secretario General se propondría presentar a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones sugerencias acerca de los métodos por los que se podría optar para financiar ese gasto.
2. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado esta cuestión y está de acuerdo con el criterio que se indica en el párrafo anterior.

-----